



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 21 de junio de 2023.

VISTO el Expediente N° E-42673-2023 Ámbito M.E del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la reparación del vehículo oficial VOLVO tipo OMNIBUS dominio AA-601-YR, perteneciente a la Secretaría Unidad del Gobernador.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden N° 02 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Flota Vehicular quien autoriza mediante firma electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular – ME”, aprobado mediante Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP N° 670/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 75/2023 RAF-1116, para la reparación del vehículo oficial VOLVO tipo OMNIBUS dominio AA-601-YR, perteneciente a la Secretaría Unidad del Gobernador.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: difusioandfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a la invitación correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

G.T.F.
M.A.C

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

...//2

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. Ss.F.V. N° 37 /23.

G.T.F
M.A.C

GARIBALD Firmado
I Diego digitalmente
Alfredo por GARIBALDI
Diego Alfredo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A. Ss.F.V – Nº 37 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00075/2023
Pieza Administrativa E Nro. 42673- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 21/06/23
Apertura: 26/6/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 81 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD			
>>	ASISTENCIA TENUCA, SEGUNDO MECANICO. PARA VOLVO OMNIBUS. MODELO: B 290 R 4X2. AÑO: 2016.	8.00
2	SERVICIO MANO DE OBRA DIAGNOSTICO POR FALLA. 1			
>>	DIAGNOSTICO CON TECHTOOL/GD. PARA VOLVO OMNIBUS. MODELO: B 290 R 4X2. AÑO: 2016.	2.30
3	MANO DE OBRA. 1			
>>	CABLEADO DE UNIDAD DE MANDO DEL MOTOR. PARA VOLVO OMNIBUS. MODELO: B 290 R 4X2. AÑO: 2016.	5.00
4	MANO DE OBRA MECANICA 2			
>>	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, PARA VOLVO OMNIBUS. MODELO: B 290 R 4X2. AÑO: 2016.	4.00
5	MANO DE OBRA MECANICA 3			
>>	REVIJÓN DE CABLEADO DE CHASIS. PARA VOLVO OMNIBUS. MODELO: B 290 R 4X2. AÑO: 2016.	4.00
6	MANO DE OBRA MECANICA 4			
>>	REPARACIÓN DE CABLEADO DE CHASIS. PARA VOLVO OMNIBUS. MODELO: B 290 R 4X2. AÑO: 2016.	11.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

G.T.F.
M.A.C

GARIBALDI
Diego
Alfredo

Firmado digitalmente por
GARIBALDI Diego
Alfredo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A. Ss.F.V – Nº 37 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00075/2023
Pieza Administrativa E Nro. 42673- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 21/06/23
Apertura: 26/6/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 81 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96.
Plazo de Entrega:	15 días.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 34.
Lugar de Entrega:	A coordinar con la Subsecretaría de Flota Vehicular
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 26/06/2023 hasta las 13:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo: macaceres@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo: macaceres@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

G.T.F.
M.A.C

GARIBALDI Firmado digitalmente por
Diego Alfredo GARIBALDI Diego Alfredo